

Galileo Rental Oil & Gas

Fideicomisos Financieros Series V, VI, VII y VIII
 Informe de Actualización

Calificaciones

Índice	pág.
Calificaciones	1
Actualización	2
Anexo A: Dictamen de calificación	3

Serie	Clase	Monto	Vencimiento final	Calificación	Perspectiva
V	VDF	U\$S 5.700.000	Abr/2019	Asf(arg)	Estable
VI	VDF	U\$S 5.200.000	Jul/2019	Asf(arg)	Estable
VII	VDF	U\$S 4.130.000	Sep/2019	Asf(arg)	Estable
VIII	VDF	U\$S 4.390.000	May/2020	Asf(arg)	Estable

VDF: Valores de Deuda Fiduciaria.

Las presentes calificaciones se confirman con información proporcionada por el fiduciario de la transacción a Junio de 2018 e información pública de pagos a Julio de 2018. Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para comprar, vender o adquirir algún título valor. El presente informe de calificación debe leerse conjuntamente con el prospecto de emisión.

Resumen de la transacción

Galileo Rental S.A. (el fiduciante) cedió al Banco de Valores S.A. (el fiduciario) ciertos derechos económicos derivados de contratos de alquiler de equipos de compresión de Gas celebrados entre el fiduciante e YPF S.A. y CGC S.A., para las series V,VI,VII y VIII. En contraprestación emitió VDF. Con el producido de la colocación se fondó un fondo de reserva por un monto igual al primer servicio de capital e intereses.

Factores relevantes de la calificación

Acción de calificación: FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO "Afiliada de Fitch Ratings" (en adelante, FIX) realiza acciones de baja de la calificación debido al cambio en la calificación de la contraparte CGC, a A(arg) con perspectiva estable desde A+(arg); lo que genera una baja en las series V, VI, VII y VIII a A(arg) desde A+(arg). Las calificaciones asignadas son consistentes con los escenarios de estrés de los títulos.

Contratos de alquiler con plazo mínimo: los derechos económicos a ceder corresponden a contratos de alquiler que establecen un mínimo de duración de 36 meses en el caso de los contratos con Tetra y de 24 meses para los contratos con YPF. En caso de que los locatarios rescindan los contratos deben pagar el plazo mínimo.

Contraparte de los contratos de alquiler: CGC (la cual se incorpora en las series V ,VI, VII y VIII) se calificó en 'A(arg)' Estable. Todas pagarán directamente a la cuenta fiduciaria.

Descalce de monedas: los contratos de alquiler de los equipos y los VDF están denominados en dólares pero pagaderos en pesos. Sin embargo, el calce de monedas no es perfecto debido los contratos del alquiler y los VDF toman la cotización en dos fechas distintas para calcular los pagos. Esta contingencia es cubierta por la posibilidad de ajuste de las facturas cedidas y por la sobreintegración existente.

Mejoras crediticias: sobreintegración, fondo de reserva, plazo mínimo de alquiler, cláusulas para el ajuste de las facturas en caso de variación del tipo de cambio por arriba de determinados rangos y pago directo en la cuenta fiduciaria.

Sensibilidad de la calificación

Las calificaciones pueden verse afectadas en caso de variación de las calificaciones de YPF, Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. y/o CGC S.A. Asimismo, una variación del tipo de

Informes relacionados

[Galileo Rental Oil & Gas V del 16 de diciembre de 2016](#)
[Galileo Rental Oil & Gas VI del 16 de diciembre de 2016](#)
[Galileo Rental Oil & Gas VII del 9 de mayo de 2016](#)
[Galileo Rental Oil & Gas VIII del 27 de Diciembre de 2016](#)
 YPF S.A.
 CGC S.A.
 Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A.

Analistas

Analista principal

Belén Carrera
 Analista
 +54 11 5235-8138
belen.carrera@fixscr.com

Analista secundario

Mauro Chiarini
 Senior Director
 +54 11 5235-8140
mauro.chiarini@fixscr.com

Responsable del sector

Mauro Chiarini
 Senior Director
 +54 11 5235-8140
mauro.chiarini@fixscr.com

cambio, combinado con una extensión de los plazos pago puede impactar negativamente en la calificación.

Actualización

El presente informe resumido es complementario al respectivo informe integral de calificación (ver informe relacionado) y contempla la evolución de las principales variables de la transacción. Las secciones Evaluación, Estructura y Antecedentes no se incluyen debido a que las mismas no han sufrido cambios significativos.

Al 30.06.2018, se liquidaron divisas provenientes de alquileres por los siguientes importes:

Serie	Monto liquidado en \$
V	94.681.866
VI	81.839.612
VII	61.346.661
VIII	52.045.397

Los ingresos permitieron cumplir puntualmente con los servicios de amortización y renta de los títulos valores emitidos bajo análisis. A Julio de 2018 de este informe, el saldo residual de los títulos es el siguiente:

Crerios relacionados

Metodología de Calificación de Finanzas estructuradas registrado ante Comisión Nacional de Valores

Serie	Título	Monto emitido	Valor Residual
V	VDF	U\$S 5.700.000	U\$S 427.100
VI	VDF	U\$S 5.200.000	U\$S 813.342
VII	VDF	U\$S 4.130.000	U\$S 932.322
VIII	VDF	U\$S 4.390.000	U\$S 1.621.122

Anexo A. Dictamen de calificación

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, "Afiada de Fitch Ratings" - Reg. CNV N°9, reunido el **14-7 de agosto de 2018**, realizó las siguientes acciones de calificación sobre los títulos emitidos bajo los Fideicomisos Financieros Galileo Rental Oil & Gas, el detalle es el siguiente:

Serie	Clase	Monto	Acción de calificación	Calificación actual	Calificación anterior	Perspectiva actual	Perspectiva anterior
V	VDF	U\$S 5.700.000	Baja	Asf(arg)	A+sf(arg)	Estable	Estable
VI	VDF	U\$S 5.200.000	Baja	Asf(arg)	A+sf(arg)	Estable	Estable
VII	VDF	U\$S 4.130.000	Baja	Asf(arg)	A+sf(arg)	Estable	Estable
VIII	VDF	U\$S 4.390.000	Baja	Asf(arg)	A+sf(arg)	Estable	Estable

Categoría Asf(arg): "A" nacional implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

Nota: la Perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. Una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

Fuentes de información: las presentes calificaciones se determinaron en base a la información cuantitativa y cualitativa suministrada por los originantes y el fiduciario a Junio de 2018 de carácter privado e información pública de pagos a Julio 2018. Asimismo se utilizó la siguiente información pública:

- Evolución de la cotización del dólar estadounidense disponible en www.bcra.gob.ar
- Suplementos de Prospecto de los Fideicomisos Financieros Galileo Rental Oil & Gas series V, VI; VII y VIII; y documentación complementaria disponible en www.cnv.gob.ar

Dicha información resulta adecuada y suficiente para fundamentar las calificaciones otorgadas.

Determinación de las calificaciones: Metodología de Calificación de Finanzas Estructuradas registrada ante Comisión Nacional de Valores (disponible en www.fixscr.com o en www.cnv.gob.ar).

Informes Relacionados:

- Fideicomiso Financiero Galileo Rental Oil & Gas V del 16 de diciembre de 2016
- Fideicomiso Financiero Galileo Rental Oil & Gas VI del 16 de diciembre de 2016
- Fideicomiso Financiero Galileo Rental Oil & Gas VII del 9 de mayo de 2016
- Fideicomiso Financiero Galileo Rental Oil & Gas VIII del 27 de diciembre de 2016
- YPF S.A.
- CGC S.A. del 11 de Julio de 2018.
- Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A.

Disponibles en nuestra página web: www.fixscr.com

Notas: las calificaciones aplican a los términos y condiciones de los títulos estipulados en el prospecto de emisión. El presente informe de calificación debe leerse conjuntamente con el prospecto de emisión.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora-, ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como ser riesgo de precio o de mercado, FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, no de modo excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.